



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 03

Villahermosa, Tabasco; febrero 10 de 2017.

IMPARTEN TALLER “INTEGRACIÓN DE JURISPRUDENCIA” AL PERSONAL JURÍDICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

El día de hoy con el taller “Integración de Jurisprudencia” el Tribunal Electoral de Tabasco dio inicio a una serie de capacitaciones dirigida a su personal jurídico, en esta ocasión el Maestro Alejandro Santos Contreras, Director General de Jurisprudencia de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue el encargado de impartir el taller ante la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, Maestro Oscar Rebolledo Herrera, y de los Magistrados Electorales Maestra Yolidabey Alvarado de la Cruz y Licenciado Rigoberto Riley Mata Villanueva.

En su intervención, el Magistrado Presidente Oscar Rebolledo Herrera, dio la bienvenida al ponente, exhortando al personal jurídico a tomar con mucha responsabilidad este curso que será de mucha importancia para actualizarse y reforzar los conocimientos de cada uno.

Por su parte, el ponente Maestro Alejandro Santos Contreras, explicó en el procedimiento que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sigue para elaborar las jurisprudencias: “Entendiendo cómo se deben elaborar las tesis y jurisprudencia, y lo más importante, qué es lo que no debemos hacer cuando estamos elaborando las tesis y jurisprudencia”.

Y continuó “El procedimiento para la elaboración de tesis y jurisprudencia, yo les voy a platicar cómo lo hacemos nosotros en la Sala Superior; no significa que esto sea la mejor forma de elaborar tesis y jurisprudencia, simplemente les platico cuál es nuestro método, y ustedes determinarán, los señores Magistrados, la Magistrada, determinarán si es el método más conveniente también para ustedes”.

Comentó los pasos que se siguen “Y estos son, primero: La elaboración de propuestas, el registro en el Sistema Digital de Jurisprudencia (SIDIJ), una comisión de secretarios, comité de Jurisprudencia, envío a ponencias, aprobación en sesión pública, registro en el SIDIJ, que no es otra cosa más que envíos electoral, certificación y notificación y por último, la publicación.